

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA MARTA I SARA C. LTDA.”, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 12 DE OCTUBRE DEL 2018.**

En la ciudad de Machala, el día viernes 12 de octubre del 2018, siendo las Tres Horas (15:00), en el local de la compañía “**INMOBILIARIA MARTA I SARA C. LTDA.**”, ubicado en Juan Montalvo 2224 entre Bolívar y Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **INMOBILIARIA MARTA I SARA C. LTDA.**: 1) Sr. **CARLOS BORJA PEREZ**, por sus propios derechos propietario de (250) participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan doscientos cincuenta votos; 2) Sr. **GALO BORJA PEREZ**, por sus propios derechos propietario de (250) participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan doscientos cincuenta dos votos; 3) **MARTA BORJA PEREZ**, por sus propios derechos propietaria de (250) participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan doscientos cincuenta votos, y 4) **SARA BORJA PEREZ**, por sus propios derechos propietaria de (250) participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan doscientos cincuenta votos, todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía **INMOBILIARIA MARTA I SARA C. LTDA.**, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de cuarenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria. Preside la presente junta su titular la Sra. Sara Borja Pérez, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta la Sra. María Pérez Colombia, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone que el Señor secretario de la **JUNTA**, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO**
- 2.- **INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**
- 5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
  - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
  - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.- **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017.**

7. **REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Aprobado en forma unánime el Orden del Día por todos los asistentes se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a :

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO**

El Gerente de la compañía constata el quorum según listado de asistentes y estando todos presentes continúa con el siguiente orden del día.

2.- **INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE**

El Presidente de la compañía procede a instalar la junta para continuar con los siguientes puntos del día.

3.- La Junta General de Socios continúa con el conocimiento del tercer punto del orden del día, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017.**- Toma la palabra la Señora María Pérez Colombia, Gerente de la Compañía y da a conocer todos los aspectos financieros económicos durante el ejercicio económico del año 2017, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas generales, así como da a conocer los resultados de la compañía y la propuesta de distribución de las utilidades a los socios correspondiente al ejercicio económico 2017.

**RESUELVEN:** Aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe los informes del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. La Junta General de Socios realiza el conocimiento del cuarto punto del orden del día, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Los socios, conocen el informe de auditoría de los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2017, el Auditor Externo expresa una opinión sin salvedades, de los estados financieros, de las políticas contables y adjunta notas explicativas, revisado el informe por parte los Socios presentes resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

5.- La Junta General de Socios realiza el conocimiento del quinto punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS**

**FINANCIEROS CORRESPONDIENTES EN APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA LAS PYMES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017:**

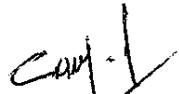
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

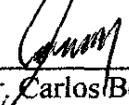
Toma la palabra la Señora María Pérez Colombia, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, que la presentación del juego de estados financieros correspondiente al año 2017.

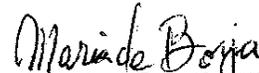
6.- La Junta General de Socios realiza el conocimiento el sexto punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD O PERDIDA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, toma la palabra la Señora María Pérez Colombia, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los socios que por lo expuesto en el informe del Gerente de la compañía, así como todas las cifras que se consignan en dichos estados financieros, la compañía concluyo con un resultado de perdida **INMOBILIARIA MARTA I SARA C LTDA** , al 31 de diciembre del 2017 por US \$ 18.532,41 , considerando que tales valores serán destinados a la cuenta patrimonial Pérdidas acumuladas correspondiente al grupo de cuentas de Resultados Acumulados, hasta segunda orden. Los socios presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** que pérdida se mantenga contablemente en la cuenta Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores hasta segunda orden.

7.- Finalmente la compañía procede a tratar el séptimo y último punto del orden día, el mismo que se refiere a: **REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Socios, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. La presidente levanta la Junta Universal de Socios a las 17:00, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Sara Borja Pérez  
Presidente-Socia

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Carlos Borja Pérez  
Socio

  
\_\_\_\_\_  
Sra. María Pérez Colombia  
Secretaría - Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Marta Borja Pérez  
Socia

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Galo Borja Pérez  
Socio